

MAERSK DEL ECUADOR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

Maersk del Ecuador C. A., opera en el Ecuador desde el año 1994 como subsidiaria de Maersk South America Ltd. La Compañía actúa como una agencia naviera y representante de Maersk Line.

Al 31 de diciembre del 2014, el personal total de la Compañía alcanza 47 trabajadores que se encuentran distribuidos en las diversas áreas de la estructura organizacional.

La información que se incluye en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** – Los estados financieros, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB.
- 2.2 Moneda funcional** - Es el Dólar de los Estados Unidos de América (U. S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** – Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente que ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

- 2.4 Efectivo y bancos** – Incluye saldos de caja y depósitos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior.
- 2.5 Cuentas por cobrar** – Son registradas a su valor razonable. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, y para el reconocimiento posterior, se miden al costo amortizado menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas son registradas a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses es reconocido como intereses ganados en los resultados del año.

Las cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes, si hubiere.

2.6 Vehículos y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento – Las partidas de vehículos y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo vehículos y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo – Después del reconocimiento inicial, los vehículos y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si hubiere.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles – El costo de los vehículos y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de vehículos y equipos, y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Equipos de computación	3

2.6.4 Retiro o venta de vehículos y equipos – La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de vehículos y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles – Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, si hubiere.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

- 2.8 **Cuentas por pagar** – Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Incluyen obligaciones con terceros y entidades relacionadas. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable, y para el reconocimiento posterior se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.
- 2.9 **Impuesto a la renta** – El gasto por impuesto a la renta se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- 2.10 **Impuestos corrientes** – Se reconocen como gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.
- 2.11 **Provisiones** – Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual del referido flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.12 **Beneficios a trabajadores**

2.12.1 **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** – El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados del integrales.

2.12.2 **Participación de trabajadores** – La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.12.3 **Bonos a principales ejecutivos** – La Compañía reconoce en sus estados financieros, bonos a sus principales ejecutivos. La base tomada para el cálculo de los referidos bonos está en virtud del cumplimiento de los objetivos y metas empresariales.

2.13 **Reconocimiento de ingresos** – Los ingresos ordinarios procedentes de comisiones por servicios de agenciamiento naviero, son reconocidos en función a liquidaciones mensuales.

Los ingresos por el servicio incluye principalmente comisiones por servicio de agenciamiento naviero con sus compañías relacionadas del exterior en relación con la transacción, y estos pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el referido servicio.

- 2.14 *Gastos* – Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- 2.15 *Compensación de saldos y transacciones* – Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.16 *Estimaciones contables* – La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

- 2.17 *Norma nueva y revisada sin efecto material sobre los estados financieros* – Durante el año en curso, la Compañía procedió a la aplicación de una norma nueva y revisada emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB, efectiva a partir del 1 de enero del 2014 como sigue:

Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros:

La Compañía ha revisado y evaluado la aplicación de las modificaciones a la NIC 32 “Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros” por primera vez en el presente año.

Estas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

En vista que la Compañía no tiene activos financieros y pasivos financieros que clasifiquen para compensación, la aplicación de las modificaciones no ha afectado las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros. La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros califican para compensación según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en sus estados financieros.

La Administración considera que la aplicación de esta norma nueva y revisada durante el año 2014, detallada anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas – La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad – NIC nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectivas a partir de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización.	Enero 1, 2016

La Administración de la Compañía anticipa que estas normas nuevas y modificaciones que serán adoptadas en los estados financieros en los periodos futuros, no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos, pasivos, resultados de sus operaciones y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2014, incluye principalmente saldos por depósitos en cuenta corriente en institución financiera local por US\$2.9 millones, los cuales generan intereses a una tasa efectiva del 4% promedio anual.

4. VEHÍCULOS Y EQUIPOS, NETO

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo	601	543
Depreciación acumulada	<u>(410)</u>	<u>(390)</u>
Total	<u>191</u>	<u>153</u>
<i>Clasificación:</i>		
Vehículos	156	141
Equipos de computación	<u>35</u>	<u>12</u>
Total	<u>191</u>	<u>153</u>

Los movimientos de vehículos y equipos fueron como sigue:

	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Total</u>
	(en miles de US\$ dólares)		
<i>Costo:</i>			
ENERO 1, 2013	257	156	413
Adquisiciones	51	10	61
Ventas	<u>(33)</u>	<u>—</u>	<u>(33)</u>
DICIEMBRE 31, 2013	275	166	441
Adquisiciones	72	43	115
Bajas y/o ventas	<u>(37)</u>	<u>(19)</u>	<u>(56)</u>
DICIEMBRE 31, 2014	<u>310</u>	<u>190</u>	<u>500</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>			
ENERO 1, 2013	(116)	(150)	(266)
Depreciación	(50)	(5)	(55)
Ventas	<u>33</u>	<u>—</u>	<u>33</u>
DICIEMBRE 31, 2013	(133)	(155)	(288)
Depreciación	(56)	(17)	(73)
Bajas y/o ventas	<u>37</u>	<u>17</u>	<u>54</u>
DICIEMBRE 31, 2014	<u>(154)</u>	<u>(155)</u>	<u>(309)</u>

Al 31 de diciembre 2014, vehículos incluye 14 unidades con un valor en libros que ascienden a US\$309,971. Durante el año 2014, adquisiciones corresponde principalmente a la compra de 3 vehículos para el área comercial por US\$72,341. Adicionalmente, se vendieron 2 vehículos que generaron una ganancia en venta que ascendió a US\$13,041, registrados en los resultados del año.

5. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Compañías relacionadas, nota 13	11,971	3,932
Terceros	<u>126</u>	<u>78</u>
Total	<u>12,097</u>	<u>4,010</u>

6. IMPUESTOS

6.1 *Pasivos del año corriente* – Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Impuesto por remesas al exterior	112	137
Impuesto a la renta	44	11
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>11</u>	<u>8</u>
Total	<u>167</u>	<u>156</u>

6.2 *Impuesto a la renta reconocido en los resultados* – Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	71	74
Más gastos no deducibles	<u>293</u>	<u>154</u>
Utilidad gravable	<u>364</u>	<u>228</u>
Impuesto a la renta causado y reconocido en los resultados	<u>80</u>	<u>50</u>

Durante el año 2014, gastos no deducibles incluye principalmente lo siguiente: US\$120,000 por intereses y multas aduaneras; US\$61,000 por exceso en gastos de gestión; US\$60,000 por conceptos de equipos de computación reconocidos en los resultados del año en virtud de la política corporativa; US\$19,000 por exceso en gastos de viaje; y US\$17,000 por gastos sin sustento tributario.

Para el año 2014, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$35,260 (US\$40,000 en el año 2013); sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$80,000 (US\$50,000 en el año 2013). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$80,000 (US\$50,000 en el año 2013) equivalente al impuesto a la renta del año.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2002. Hasta marzo 16 del 2015, la Compañía no ha recibido notificaciones con respecto a los años 2011 al 2014, por lo cual estos años estarían abiertos para futuras fiscalizaciones sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de gastos no deducibles, deducciones especiales y otros, para la presentar al Organismo de Control Tributario – SRI.

6.3 Aspectos tributarios:

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- **Ingresos gravados para impuesto a la renta:** Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el impuesto a la renta las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.
- **Exenciones:** Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- **Deducibilidad de los gastos** - Se establece lo siguiente:
 - En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
 - Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
 - Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
 - Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- **Tarifa de impuesto a la renta:** Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

- *Anticipo de impuesto a la renta:* Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

- *Impuesto a la salida de divisas:* Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

7. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Compañía no dispone aún del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2014, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2015. Este estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

Hasta marzo 16 del 2015, el referido estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

8. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Beneficios sociales	101	113
Participación de trabajadores	13	13
Otros	<u>29</u>	<u>37</u>
Total	<u>143</u>	<u>163</u>

9. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Jubilación patronal	182	221
Bonificación por desahucio	<u>110</u>	<u>135</u>
Total	<u>292</u>	<u>356</u>

Jubilación patronal – De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal, fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	221	182
Costo de los servicios del período corriente	35	39
Costo por intereses	7	—
Pagos	<u>(81)</u>	<u>—</u>
Saldos al final del año	<u>182</u>	<u>221</u>

Bonificación por desahucio – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio, fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	135	117
Costo de los servicios del período corriente	20	18
Costo por intereses	5	—
Pagos	<u>(50)</u>	<u>—</u>
Saldos al final del año	<u>110</u>	<u>135</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de los referidos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación. Durante el año 2014, el perito no determinó ajuste alguno por estos conceptos.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Para los años 2014 y 2013, las principales presunciones usadas por los supuestos actuariales fueron el 8.68% para la tasa de descuento y el 3% para la tasa esperada de incremento salarial.

El análisis de sensibilidad puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 *Gestión de riesgos financieros* – En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

10.1.1 Riesgo de crédito – Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política involucrarse con partes solventes y realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

10.1.2 Riesgo de liquidez – La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

10.1.3 Riesgo de mercado – Las actividades de la Compañía lo exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene.

El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad.

No ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

10.2 Categorías de instrumentos financieros – El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y bancos, nota 3	2,917	1,145
Cuentas por cobrar compañías relacionadas, nota 13	<u>9,702</u>	<u>3,514</u>
Total	<u>12,619</u>	<u>4,659</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Cuentas por pagar compañías relacionadas, nota 13	<u>11,971</u>	<u>3,932</u>

11. PATRIMONIO

Capital social – Está constituido por 109,000 acciones de US\$0.40 valor unitario.

Reserva legal – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

12. GASTOS OPERACIONALES POR SU NATURALEZA

Un detalle de gastos de administración y ventas por su naturaleza es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Sueldos y beneficios a trabajadores	1,820	1,655
Suministros de oficina	185	168
Telefonía fija y móvil	124	82
Movilización	118	98
Publicidad y promoción	105	35
Honorarios profesionales	78	82
Arriendos	76	71
Depreciación	73	55
Indemnizaciones laborales	62	80
Atenciones a visitantes y clientes	59	30
Mantenimiento de vehículos y combustibles	50	50
Seguridad	30	28
Alquiler de equipos de oficina	16	64
Seguros	11	13
Otros	<u>229</u>	<u>239</u>
Total	<u>3,036</u>	<u>2,750</u>

Sueldos y beneficios a trabajadores – Un detalle es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	1,244	1,128
Aportes al IESS	248	232
Beneficios sociales	188	172
Seguro médico	60	53
Beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio)	67	57
Participación a trabajadores	<u>13</u>	<u>13</u>
Total	<u>1,820</u>	<u>1,655</u>

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con compañías relacionadas, efectuadas de común acuerdo entre las partes, incluyen las siguientes:

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Cuentas por cobrar:</i>		
A.P. Moller – Maersk A/S	9,701	613
Damco S. A.	1	10
Operadora del Pacífico S. A.	—	<u>2,891</u>
Total	<u>9,702</u>	<u>3,514</u>
<i>Cuentas por pagar:</i>		
A.P. Moller – Maersk A/S	11,971	3,634
Pacific Container Transport Ecuador S. A.	—	288
Damco S. A.	—	10
Operadora del Pacífico S. A.	—	—
Total	<u>11,971</u>	<u>3,932</u>

Al 31 de diciembre del 2014, cuentas por cobrar y por pagar compañías relacionadas, representan saldo por transacciones del servicio de administración de efectivo denominado “Cash pool”. Estos saldos con relacionadas tienen vencimientos promedios de 30 días.

En el caso de las cuentas por cobrar generan un interés mensual equivalente a una tasa libor diaria overnight menos 0.5 puntos porcentuales, con base a los importes debitados y/o acreditados; y en el caso de las cuentas por pagar generan un interés mensual equivalente a una tasa libor diaria overnight más 0.5 puntos porcentuales, con base a los importes debitados y/o acreditados, ver nota 13 a los estados financieros.

De acuerdo con las políticas contables Corporativas, las cuentas por cobrar y por pagar entre compañías relacionadas no pueden ser compensadas contablemente sin la autorización de la Casa Matriz.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Ingresos:</i>		
Comisiones – A. P. Moller – Maersk A/S	2,802	2,493
Administración LOC – A. P. Moller – Maersk A/S	179	182
Otros	22	53
<i>Gastos:</i>		
Damco S. A.	—	3
Otros	—	1

Bono a principales ejecutivos

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía ha cancelado y registrado en los resultados del año bonificación a ejecutivos por US\$118,971 y US\$101,825, respectivamente.

14. COMPROMISOS

Durante el año 2014, un resumen de los principales contratos vigentes es como sigue:

- En el año 2006, Maersk del Ecuador C. A., suscribió un contrato como agencia naviera de su compañía relacionada del exterior, A.P. Møller – Maersk A/S. El valor de las comisiones que se cancelarán a la Compañía, es calculado sobre la base de los ingresos de la línea menos sus costos estimados.

Durante el año 2014, Maersk del Ecuador C. A., registró ingresos por comisiones en los resultados del año que ascendieron a US\$2.8 millones.

- En mayo del 2009, Citibank N. A. Sucursal Ecuador, Citibank N. A., Maersk del Ecuador C. A., y sus compañías relacionadas: Damco S. A., Pacific Container Transport S. A. PCT y Operadora del Pacífico S. A. OPACIF, suscribieron un contrato de servicio denominado “Cash pool”. Este servicio consiste en transferir periódicamente los fondos disponibles de las cuentas corrientes de las compañías relacionadas denominadas “subcuentas” a las cuentas corrientes de Maersk del Ecuador C. A., denominadas “concentradora”, de donde se atenderán los desembolsos a proveedores del Grupo.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014, y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 16 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 16 del 2015, y serán presentados a los Accionistas y Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.